

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>01. Conv. CIDU 20-04-2023</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q8XDI-ZO8VE-8DCNN</b> Fecha de emisión: <b>13 de Abril de 2023 a las 8:38:45</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejales de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/04/2023 16:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2023 16:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2652486-Q8XDI-ZO8VE-8DCNN-0645893842412F4037508304D604F71AF6F0827B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**  
Comisión Informativa Desarrollo Urbano  
Abril 2023

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA  
DE DESARROLLO URBANO.**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el día **20 de abril de 2023**, a las **10:30 horas**, que se celebrará en el Salón de Plenos municipal.

De no poder asistir, se ruega se comunique a la Presidenta de la Comisión.

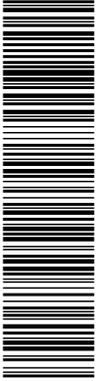
La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición todos los expedientes y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el día 23 de marzo de 2023.
2. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el día 31 de marzo de 2023.
3. Dictamen sobre la Aprobación del expediente de contratación, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y su cuadro resumen y anexos que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del Contrato de Servicios para la limpieza de los edificios públicos del Ayuntamiento de Majadahonda.
4. Dictamen sobre el Acuerdo de aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda relativa a las condiciones de ordenación pormenorizada de tres zonas de suelo urbano.
5. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno que pasarán al Pleno de 20 de abril de 2023.
6. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados, que pasarán al Pleno de 20 de abril de 2023.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>01. Conv. CIDU 20-04-2023</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q8XDI-ZO8VE-8DCNN</b> Fecha de emisión: <b>13 de Abril de 2023 a las 8:38:45</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Concejal de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/04/2023 16:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2023 16:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2652486-Q8XDI-ZO8VE-8DCNN-0645893842412F4037508504D604F71AF6F0827B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

Comisión Informativa Desarrollo Urbano  
Abril 2023

7. Expedientes solicitados en anteriores comisiones informativas.
8. Dar cuenta de las mociones presentadas por los grupos políticos municipales.
9. Ruegos y preguntas.

En Majadahonda en la fecha de la firma  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Vanesa Bravo Aznar  
(Firmado electrónicamente)